

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONGE & EAGLE ASOCIADOS MONGEBROS S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil al veinte y un días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las 11H30, en el local social de la compañía MONGE & EAGLE ASOCIADOS MONGEBROS S.A. ubicado en las calles Dolores Sucre No. 700 y Oriente del Barrio El Centenario, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor Carlos Roberto Monge Calle por sus propios y personales derechos, propietario de SEISCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Maritza Elizabeth Mera Muñoz por sus propios y personales derechos, propietaria de CIENTO SETENTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor José Francisco Patiño Ortega por sus propios y personales derechos, propietario de VEINTICINCO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En consecuencia, en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00).

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaría, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los diferentes puntos a tratar.

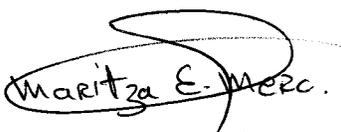
1. Aprobación de los estados financieros al cierre del ejercicio 2011
2. Aprobación del informe de comisario
3. Aprobación del informe del Gerente General

Luego de deliberar sobre sobre los puntos indicados, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

1. Una vez Oídas las explicaciones de los administradores, se aprueba por unanimidad los estados financieros al cierre del ejercicio 2011.
2. Se aprueba por unanimidad el informe de comisario al cierre del ejercicio 2011.
3. Ratificar y aprobar el informe de la gerencia general en relación al cierre del ejercicio 2011.

Consultados los asistentes manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes.


CARLOS ROBERTO MONGE CALLE
Accionista
Presidente de la Junta


MARITZA ELIZABETH MERA MUÑOZ
Accionista
Secretaria Ad-Hoc